

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA



El Municipio de Yopal, Casanare, invita a personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles, a participar en el proceso de selección de concurso de méritos No. **MYCA-OAP-SAS-010-2020**

OBJETO: [ELABORACIÓN DE CINCO (5) AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS QUE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA BENDICIÓN, UBICADOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE]

MODALIDAD DE SELECCIÓN: [SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA]

PLAZO: [12] [días]

PRESUPUESTO OFICIAL: Ciento veintinueve millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos M/CTE (\$129.948.000,00) Mcte, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1200.170.2020.01845 de fecha 05 de noviembre de 2020, rubro 2.3.1A.3.8.02 expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS El 30 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. en el SECOP II

CONVENIOS Y TRATADOS INTER. Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía [SI] le aplica los tratados vigentes para Colombia.

LIMITACIÓN A MIPYME El presente proceso en razón de la cuantía [SI] es susceptible de ser limitado a Mipyme.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudio previo, ficha técnica y proyecto de pliegos de condiciones.	18 de noviembre de 2020
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 5:30 p.m. del 25 de noviembre de 2020
Plazo para limitar a MIPYMES	26 de Noviembre de 2020 Hasta las 5:30 p.m.
Respuesta a las observaciones	El 27 de noviembre de 2020
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	El 27 de noviembre de 2020
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 5:30 p.m. del 30 de noviembre de 2020
Respuesta a las observaciones	El 1 de diciembre de 2020
Plazo máximo para expedir adendas	El 1 de diciembre de 2020
Plazo máximo de presentación de las ofertas	El 3 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.
Apertura de Ofertas	El 3 de diciembre de 2020 a las 8:30 a.m.
Evaluación de ofertas	A partir del 3 de diciembre de 2020

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA



Publicación del Informe	El 4 de diciembre de 2020
Plazo para observaciones al informe de evaluación	Del 4 de diciembre hasta las 5:30 pm del 10 de diciembre de 2020
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados.	El 11 de diciembre de 2020
Audiencia de Subasta inversa electrónica	El 14 de diciembre de 2020 a las 2:30 p.m.
Adjudicación del Proceso	El 15 de diciembre de 2020
Suscripción de contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El Municipio de Yopal debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo [2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015] y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el [6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007], solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

El Municipio de Yopal verificará la capacidad jurídica del proponente, entendida como la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social, las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto sea necesario de acuerdo con sus estatutos sociales y la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley. Para las personas Jurídicas se verificara con el RUP o con el Certificado de Existencia y Representación legal. Para personas naturales se determinará de acuerdo al Código Civil.

La capacidad financiera está determinada por los indicadores que establecen los pliegos tipo y formatos diseñados por Colombia Compra Eficiente.

El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente forma:

En máximo DOS (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior a 148 SMMLV, relacionado con el código UNSPSC que se describe más adelante y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con la prestación de servicios para la ELABORACION DE AVALÚOS.

-Al menos uno de los contratos anteriores debe acreditar que dentro de su alcance se ejecutaron las siguientes actividades: 1. Avalúo Comercial, 2. Levantamiento Topográfico y 3. Estudio de Títulos. La entidad verificará en el RUP que el proponente tenga experiencia hasta el tercer nivel.

Ítem	Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía en SMMLV
1	801318	148

Los demás que indican los pliegos de condiciones.

LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA



El proyecto de pliegos de condiciones, los estudios previos, con los requisitos habilitantes y las condiciones de ponderación de puntaje y demás documentos del proceso, se pueden consultar en la página web [www.colombiacompra.gov.co], y en la Oficina del Comité asesor y evaluador, ubicado en el 3 piso del Palacio Municipal de Yopal, diagonal 16 No. 14-08 de Yopal Casanare.

Elaboró: Elkin Rafael Guerrero Cera Componente Jurídico

Aprobó: Luis Eduardo Castro Coordinador Comité Asesor y Evaluador
